



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N°

1188-23

EXPTE. N° 6673/23

Salta,

8 DIC 2023

VISTO Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el otorgamiento de becas destinadas a docentes, graduados y alumnos de esta Facultad que realizaron el curso de extensión: "Modelación Financiera de la gestión operativa de la empresa, con apoyo de software especializado", y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 475/23, se aprueba el dictado y presupuesto del curso de extensión: Modelación Financiera de la gestión operativa de la empresa, con apoyo de software especializado.

Que por Res. CD-ECO N° 491/23 se aprueba el Reglamento de Becas a Docentes, Nodocentes y alumnos de la Facultad en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que cursan actividades académicas aranceladas organizadas por esta Unidad Académica.

Que a fs. 29 a 31 obra informe de la Coordinación de capacitación con antecedentes y resultados para la asignación de medias becas a docentes y graduados, como así también becas completas a alumnos.

Que los beneficiarios han abonado la totalidad del arancel al momento de la inscripción y corresponde reintegrarles el importe pagado.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el otorgamiento de 4 (cuatro) medias becas a docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el curso de extensión: "Modelación Financiera de la gestión operativa de la empresa, con apoyo de software especializado", cuyos beneficiarios se detallan a continuación:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	CAZON GUIDO ISMAEL DAVID	22.701.688
2	CORRALES SANDRA MABEL	21.634.966
3	ISOLA NICOLAS	33.236.013
4	SOSA MAGARZO PABLO EZEQUIEL	27.790.643





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1188-23
EXPTE. N° 6673/23

ARTÍCULO 2°.- Tener por aprobado el otorgamiento de 1 (una) media beca a graduado de esta Unidad Académica, cuyo beneficiario se detalla a continuación:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULO
1	PLUCHINSKY CAROLINA JULIETA	36.043.835	T.U.G.T.

ARTÍCULO 3°.- Tener por aprobado el otorgamiento de 4 (cuatro) becas completas a alumnos de esta Unidad Académica, cuyos beneficiarios se detallan a continuación:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTUDIANTE	PROMEDIO
1	ARCE JULIO DARIO	44.501.998	L.E.	7,17
2	CARIÑO ANA MARIA	31.548.094	L.A.	6,95
3	PAREDES CARLA	39.039.561	L.A.	6,91
4	FARFAN GABRIEL ROLANDO	39.041.308	L.A.	6,45

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la partida presupuestaria 5-1-3 Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios, debiendo considerarse la partida Recursos Propios provenientes del curso de extensión: **Modelación Financiera de la gestión operativa de la empresa, con apoyo de software especializado** y/o en su defecto **Recursos Propios**.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos.-

MELG/saf


Esp. Fedelisa I. Zuvieta
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA